



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, WILIAM FLORENTINO ROA
o quien haga sus veces: QUIÑONES

Período evaluado: 12 de Noviembre de 2015 a 11 de Marzo de 2016

Fecha de elaboración: 11 de Marzo de 2016

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

AVANCES

COMPONENTE DEL TALENTO HUMANO

Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2015, el grupo de Talento y Desarrollo Humano dio continuidad al fomento de los principios y valores que se encuentran dentro de la carta de identidad comportamental de la Unidad, con la campaña "Y TÚ, ¿YA TIENES LAS VACUNAS AL DÍA?" remitida por correo electrónico, en el cual se presentaban siete (7) dosis que contribuyen a que los colaboradores reconozcan dentro de sus acciones diarias los valores del código de ética de la siguiente manera: 21 colaboradores en el valor del Respeto, 18 colaboradores en el valor de la Honestidad, 23 colaboradores en el valor del Derecho de las Víctimas, 41 colaboradores en el valor de la solidaridad, 35 colaboradores en el valor del sentido de justicia, 39 colaboradores en el valor del sentido de coherencia y 33 colaboradores en el valor de actitud de diálogo, tal como se muestra a continuación.



Desarrollo del Talento Humano

Desde el mes de diciembre se han venido desarrollando mesas de trabajo lideradas por el grupo de Talento y Desarrollo Humano con el fin de contar con un manual de funciones acorde a los nuevos retos que enfrenta la Unidad, el cual se tiene contemplado finalizar en el mes de marzo de 2016. En dichas mesas de trabajo, se están revisando la identificación de los perfiles y competencias adaptados a cada uno de los procesos.

La Unidad realizó la planeación para la construcción del Plan de Bienestar para la vigencia 2016, elaborando el diagnóstico de necesidades mediante la aplicación de una encuesta. Dentro de los ítems considerados en la encuesta se evidenciaron: programas deportivos, programas recreativos, programas artísticos y culturales, capacitación informal, actividades para hijos, actividades de integración para funcionarios; y a su vez, se realizó la evaluación de las actividades realizadas en el año 2015 que permitió identificar oportunidades de mejora que serían tenidas en cuenta para el año 2016. El Plan de Bienestar



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

para el año 2016 fue aprobado el 25 de enero de 2016 en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo de la URT.

En cuanto al Plan Institucional de Capacitación 2015, se presentaron los resultados en el mes de enero de 2016 destacándose un cumplimiento en su ejecución del 100% sobre las actividades de capacitación y del 92% con relación al entrenamiento en puesto de trabajo; para las jornadas de inducción, cabe mencionar que se realizaron tres (3) para funcionarios nuevos en los meses de marzo, agosto y diciembre. Por otra parte, mediante mesas de trabajo se proyectaron las acciones de formación y/o intervención de cada una de las dependencias que constituirían el PIC para la vigencia 2016 siendo aprobado en Comité Institucional el pasado 15 de febrero de 2016, cabe resaltar la estrategia que se utilizara para lograr que los funcionarios nuevos se adhieran a los objetivos institucionales en el proceso de inducción mediante la trasmisión de la información de forma virtual a través de la plataforma Moodle.

Con relación al plan de incentivos del año 2015 se evidencio que mediante Resolución 879 de noviembre 30 de 2015 se realizó reconocimiento a los mejores servidores públicos de libre nombramiento y remoción de los niveles profesional y asistencial de la URT.

Se resalta la mejora del Sistema de Medición de Rendimiento Laboral de los funcionarios vinculados en calidad de provisionalidad y temporalidad de la Unidad que se implementa y adopta mediante la Resolución 102 del 24 de febrero de 2016 en sus artículos 3, 6, 8, numeral 9.1 del artículo 9 y el artículo 11, cabe resaltar que para la actualización de este cambio se ha definido una transición entre sistemas que consiste en realizar una evaluación desde el 1 de julio a 31 de diciembre de 2015, lo cual permitirá regularizar la implementación del presente sistema.

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Planes, Programas y Proyectos

Se resalta para el desarrollo de este componente la realización del “I Encuentro de Planeación Institucional” que tuvo lugar el pasado 20, 21 y 22 de enero en la ciudad de Bucaramanga, en este escenario se evaluó de manera propositiva la estrategia de intervención de la Unidad realizando énfasis en lecciones aprendidas sobre su ejecución, así mismo se realizaron ejercicios lúdicos mediante metodología LEGO para la apropiación de la planeación estratégica (2014-2018).



Tomado del Boletín Interno ComUnidad-Febrero 2016



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Para la elaboración del Plan de Acción 2016, se definió la metodología articulada con el Plan Anual de Adquisiciones y la estrategia de intervención 2016; este plan de acción se muestra en consistencia del modelo de planeación y gestión, áreas claves, objetivos estratégicos, actividades tácticas y actividades operativas de la Unidad. Adicionalmente, se elaboró y aprobó el plan anticorrupción y atención al ciudadano 2016. Los anteriores documentos se publicaron en la página Web de la entidad antes del 31 de Enero de 2016, teniendo en cuenta que a 31 de marzo se debe presentar la actualización del plan Anticorrupción y atención al ciudadano de acuerdo a la Resolución 134 de 2016 y la circular externa 100-02 de 2016 y el documento "Estrategias para la construcción del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano"

Modelo de Operación por Procesos

Se resalta que la Unidad definió para el 2016 la estrategia "la calidad, lo primero", el cual busca incentivar que los colaboradores de la Unidad se comprometan con los objetivos trazados con relación al cumplimiento con calidad de los productos con la calidad de la estrategia 20/16 y la certificación del sistema de gestión pública de calidad.

En el marco de dicha estrategia, se está desarrollando el Premio a la excelencia en la gestión, dicha estrategia permite promover la apropiación del Sistema Integrado de Gestión, en este sentido se finalizó las actividades relacionadas con las Direcciones Territoriales en la que se presentó un video y una exposición sobre las estrategias para la divulgación e implementación del sistema integrado de gestión. Entre los elementos evaluados fueron: identificación y control de producto no conforme, resultados de la revisión por la Dirección, identificación de acciones correctivas y preventivas, conocimiento general de los funcionarios sobre el SIG y el cumplimiento de las metas propuestas. Como resultado de este primer ejercicio, se otorgó el primer puesto a la Dirección Territorial Antioquia, segundo puesto a la dirección Territorial Tolima y en tercer puesto a la Dirección Territorial Meta.

Así mismo, se realizaron reconocimientos sobre las actividades desarrolladas en el marco de la implementación del SIG como son: implementación del producto no conforme, a la dirección territorial Tolima; estrategias de socialización del SIG a la dirección Territorial Putumayo; mejor revisión por la dirección a las Direcciones Territoriales Cesar y Córdoba; implementación de acciones correctivas y preventivas a la Dirección territorial Antioquia; reporte y seguimiento al plan de acción a la Dirección Territorial Meta y reconocimiento por mejor video de estrategias de avance y logro del SIG a la Dirección Territorial Putumayo y Tolima.

Así mismo dentro de este componente se mantiene la actualización de los procedimientos, y documentación de los procesos, de acuerdo a las necesidades identificadas. Así como la respectiva actualización de la intranet; lo cual permite contar con los lineamientos vigentes del SIG.

Por otra parte, la Oficina Asesora de Planeación se encuentra realizando socializaciones de los elementos generales de los procesos, en el marco de los talleres del SIG y las visitas de seguimiento a la Direcciones Territoriales. De igual forma, se han realizado socializaciones de los procesos a las dependencias del nivel central.

Estructura Organizacional

En aras de dar cumplimiento al plan estratégico 2015-2018 y en cuanto a los retos internos a 2018 se tiene planteado rediseñar la estructura organizacional para lo cual dentro del mapa estratégico en los objetivos de los procesos se ha establecido diseñar e implementar un modelo que permita la toma de decisiones a



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

partir de un talento humano integral comprometido, innovador y competente; siendo de relevante importancia el estudio técnico de levantamiento de cargas de trabajo que se encuentra realizando la URT a la fecha.

Indicadores de Gestión

Se actualizó el plan de mejoramiento con relación a los indicadores de gestión de la Unidad, en el cual se desarrollaran talleres prácticos que permitan determinar los indicadores clave de los procesos en cuanto a su eficacia, eficiencia y efectividad.

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

En cuanto al componente de administración del riesgo, la Unidad se encuentra en proceso de finalización de la actualización de los mapas de riesgos en concordancia con la guía para la administración del riesgo aprobada en octubre de 2015, para lo anterior la Oficina Asesora de Planeación se encuentra realizando acompañamiento para la apropiación de dicha metodología.

En el marco de los talleres que se han realizado en la Direcciones Territoriales se cuenta con un espacio de socialización de los mapas de riesgos.

La Oficina de Asesora de Planeación se encuentra apoyando la realización de los autoseguimientos de los riesgos.

DIFICULTADES

COMPONENTE DEL TALENTO HUMANO

Desarrollo del Talento Humano

En cuanto al Sistema de Medición de Rendimiento Laboral de los funcionarios vinculados en calidad de provisionalidad y temporalidad de la URT implementada y adoptada mediante la Resolución 924 de diciembre de 2015 la Oficina de Control Interno presento las consideraciones pertinentes en el sentido que es necesario que todo acto administrativo que expida la entidad sea analizado, conceptualizado y suscrito por la Dirección Jurídica de la entidad antes de ser proferida para garantizar la seguridad jurídica de los actos que generan un impacto ya sea colectivo o individual dentro de la entidad y al igual se recordó la importancia de tener en cuenta la doble instancia en materia de evaluación de desempeño o medición laboral que no se contempla.

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Planes, Programas y Proyectos

La Unidad debe fortalecer la divulgación y socialización de la planeación estratégica en todos los niveles de la organización, la cual fue aprobada por el Consejo Directivo el pasado mes de septiembre de 2015.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Aunque la Unidad ha adoptado mecanismos para evaluar la gestión de los procesos con relación a los trámites, cumplimiento de actividades, calidad de los productos entre otros, se hace necesario complementar dichas actividades en términos de cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Modelo de Operación por Procesos

La Unidad debe fortalecer la aplicación de los lineamientos establecidos en el marco del sistema integrado de gestión, como son las caracterizaciones de los procesos, procedimientos, guías, manuales entre otros; en este sentido es importante resaltar que la implementación de adecuada del Modelo de Operación como un elementos del MECI se constituye en el control que establece los métodos o mejores formas de operativizar las actividades de los procesos, así como regular la forma de operación de los servidores de la entidad, lo cual permite asegurar el logro de los objetivos y en este sentido garantizar la calidad de los productos y/o servicios.

Indicadores de Gestión

Si bien la Unidad contempla los indicadores relacionados con el Direccionamiento estratégico y de los objetivos, no es claro como a partir de los resultados de los productos y/o servicios se han diseñado indicadores que permitan establecer el logro de los procesos y resultados esperados del proceso, con relación a los productos y/o servicios que esta genera para la ciudadanía o parte interesadas de la Unidad. En la actualidad la Unidad cuenta con un plan de mejoramiento para la identificación de los indicadores de los procesos mediante talleres lúdicos con apoyo de la ESAP.

Políticas de Operación

Es pertinente que la Unidad documente los lineamientos que definan los niveles y aplicación de políticas de operación de manera formal que se garanticen las acciones necesarias en cumplimiento de los planes, programas y proyectos que facilite el control administrativo, como complemento de las políticas de operación establecidas en los mapas de riesgos.

Durante los procesos de inducción y reinducción se deberían contemplar las políticas de operación de los procesos

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Políticas de Administración del Riesgo

Mantener las actividades de socialización y acompañamiento en la gestión del riesgo tanto en las territoriales como el nivel central con el fin de que se promueva el cumplimiento de las políticas de administración del riesgo.

Análisis y Valoración del Riesgo

Es relevante que la Unidad cumpla con la totalidad de las políticas de administración del riesgo, en cuanto a los seguimientos en los términos establecidos por la misma. Así mismo, dentro de la revisión periódica realizada por los mapas de riesgos, es importante que los Líderes de los procesos evalúen el riesgo sobre la efectividad de los controles establecidos, el plan de manejo del riesgo y el indicador; así mismo de identificar las acciones correctivas y preventivas que puedan ser detectadas durante la realización de esta actividad y concluir si la Unidad logró mitigar o no el riesgo.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Dentro del Plan de Manejo de los riesgos, no se contemplan los controles adecuados para los casos en que los controles actuales no sean suficientes o efectivos, tal como lo establece el MECI 2014 el cual los define como “... el que está presente si la dirección ha planificado y organizado las operaciones de manera tal que proporcione un aseguramiento razonable de que los objetivos y metas de las organización serán alcanzados de forma eficiente y económica”.

Si bien la Unidad ha venido actualizando los mapas de riesgos de los procesos, no se ha realizado la actualización del mapa de riesgo institucional.

2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

AVANCES

COMPONENTE DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Autoevaluación del control y gestión

En dicho encuentro el Director (E) y la Subdirectora realizaron un balance de los logros de la estrategia 20/15, en cuanto a los resultado de las metas y sobre la ejecución presupuestal. En este, se desatacó que para el 2015 se contaron con 16.194 decisiones de fondo que en comparación con la vigencia 2014 es decir con un incremento del 140%, en cuanto a las demandas se obtuvo un incremento del 31% relacionado con las 4.425 demandas.

En este espacio, de manera adicional se realizó una evaluación por parte de las Direcciones Territoriales sobre el cumplimiento de las metas así como de la implementación de la estrategia 2015.

La Oficina Asesora de Planeación, emitió los lineamientos para el seguimiento del plan de acción 2016 en cuanto a fechas, metas y responsabilidades.

Así mismo, se están realizando visitas de seguimiento a las direcciones territoriales para realizar un diagnóstico sobre el avance en la implementación de procesos, el cual le permitirá a la Unidad identificar las acciones que permitirán cerrar dichas brechas.

COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

Auditoría Interna

La Unidad ha venido desarrollando el programa anual de auditorías el cual fue aprobado en diciembre de 2015; en este sentido la Oficina de Control Interno, ha cumplido con el 100% de las evaluaciones que son requisito de Ley, como son el Informe de evaluación de la Gestión por dependencias, informe ejecutivo anual de control interno, informe de austeridad en el gasto, Informe de Evaluación del sistema de control interno contable, entre otros.

Así mismo, se programó el primer comité de Coordinación de Control Interno para el 15 de marzo de 2016.

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

Plan de mejoramiento

La Unidad ha venido adelantando las actividades que permitan realizar la administración de un plan de mejoramiento institucional consolidado, en este sentido se ha venido fomentando la cultura del reporte del



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

seguimiento a las actividades establecidas en los planes de mejoramiento. Para lo anterior, se planificó desarrollar mesas de trabajo con todos los procesos de la Unidad.

DIFICULTADES

COMPONENTE DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Autoevaluación del control y gestión

Si bien se tienen establecidos lineamientos y responsabilidades frente a los autoseguimiento de los mapas de riesgos de los procesos, los cuales se encuentran documentados en la “Guía para la administración del riesgos” MC-GU-02 versión 3, es importante fortalecer la cultura del reporte de los autoseguimientos realizados por los procesos y direcciones territoriales en los términos que establece la Política de administración del Riesgo.

En cuanto a los procesos misionales, es importante continuar con la identificación, tratamiento y consolidación de los productos no conformes para asegurar la calidad de los productos y en ese sentido los objetivos.

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

Plan de mejoramiento

Es importante fortalecer la aplicación e interiorización de la herramienta del plan de mejoramiento puesto que en él se integran todas las acciones de mejoramiento que tienden a fortalecer tanto a los procesos como a los colaboradores. Por lo anterior, se hace necesaria la articulación interdisciplinaria de áreas y procesos para determinar tanto la identificación de las causas como de los planes que puedan tratar dichas causas.

Otra aspecto que dificulta la implementación total de este componente ha sido el no reporte de manera oportuna por parte de los responsables de las actividades el cumplimiento de las mismas el cual dificulta el control de las acciones que se toman sobre los hallazgos identificados. Así mismo, esta se dificultad se presenta por no contar con lineamientos claros de cómo se debe realizar dicho reporte.

3. EJE TRASVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

AVANCES

Información y Comunicación Externa

Dentro del periodo evaluado, se menciona como avance la socialización de los resultados de la encuesta de satisfacción general y percepción de la ciudadanía a nivel nacional y territorial el día 18 de diciembre de 2015. Se presentaron los resultados de la satisfacción general por actores, direcciones territoriales y por sede, así como por cada una de las dimensiones sobre las cuales se realizaron mediciones (Atención a público, Ruta de restitución de tierras, Relación con otras entidades, Condiciones Laborales en la URT, Medios de comunicación y divulgación) y a partir de los cuales se identificaron y formularon las acciones de mejora correspondiente. El índice de satisfacción general fue de 8.1 sobre una escala de uno a diez.

Otro aspecto importante dentro de este componente son los avances en la elaboración de los instrumentos de gestión de información pública requeridos en la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

y del Derecho de Acceso a la Información Pública”, como son Registro de Activos de Información y el Índice de Información Clasificada y Reservada, los cuales fueron construidos conjuntamente entre el equipo de Gestión Documental y las respectivas dependencias de la Unidad. Para el día 14 de marzo de 2016 se tiene programada la aprobación de estos instrumentos de gestión de información pública en Comité Institucional de Desarrollo Administrativo.

Atendiendo igualmente a otros requerimientos de la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública”, se avanzó en la publicación de datos abiertos en el “Catálogo de Datos Abiertos” de www.datos.gov.co, donde se puede consultar sobre Estadísticas Restitución discriminadas por género, Estadísticas Restitución por Discapacidad Grupo Etario, Estadísticas solicitudes restitución según macrozona, Estadísticas Solicitudes Restitución Según Oficina y Solicitudes Restitución discriminadas Municipio.

Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se continuó realizando el monitoreo de medios de comunicación, en los cuales sobresale como resultado la vocería del Director General y Directores Territoriales en los medios de comunicación, así como menciones favorables sobre la gestión de la Unidad. Igualmente, desde esta dependencia se realizó el cubrimiento de eventos de promoción del diálogo con la ciudadanía y partes interesadas, dentro de las cuales se menciona para el periodo evaluado, Foro Semana: “Restitución de tierras: una mirada a los derechos de las víctimas y al sector privado” realizado en Medellín el 18 de noviembre de 2015, Foro de la Policía Nacional “Restitución de tierras: primera cuota para la paz y el posconflicto en el campo”, encuentro con periodistas de Alemania invitados por la Conferencia Episcopal de Colombia para hablar de paz y pos conflicto el 25 de noviembre de 2015, diálogo sobre restitución de tierras como parte de la agenda política de la tierra en el posconflicto realizado con la participación del embajador de los Estados Unidos, el Ministro Consejero para el Posconflicto, autoridades locales y beneficiarios del proceso de restitución de tierras, en Santander de Quilichao (Cauca), el 21 de enero de 2016, entre otros espacios de diálogo.

Así mismo la Oficina Asesora de Comunicaciones formuló su “Plan Táctico en: Comunicación para el Desarrollo Comunitario - URT, 2016-2018”, documento que reúne las estrategias de comunicaciones articuladas con la Planeación Estratégica Institucional, el cual fue construido con la participación de las direcciones territoriales.

Para este periodo, se evidenció la definición de una estrategia de activación y fortalecimiento de los servicios de atención en línea Blogs y Foros, así como la inducción al personal que será responsable de su operación. Para el caso de los blogs, se identificó su puesta en marcha con: “La restitución de tierras en el marco del proceso de paz” publicado el 8 de febrero de 2016 por Alejandro Reyes Posada.

En el marco de la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016 bajo los nuevos lineamientos entregados por el DAFP en “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano” Versión 2 de 2015, es importante mencionar la definición de actividades para promover el diálogo en doble vía, la transparencia y el acceso a la información, tales como el fortalecimiento de las relaciones institucionales con representantes de la Mesa Nacional, Mesas Departamentales y Municipales, el mejoramiento de los estándares de calidad y oportunidad de las respuestas a solicitudes presentadas por la ciudadanía, entre otras, importantes para la información y comunicación externa, como elemento transversal del sistema de control interno de la Unidad.

Información y Comunicación Interna

Un frente importante dentro de este componente es el relacionado con el proceso de Gestión Documental, desde el cual se realizó la actualización del “Manual para la Administración de Comunicaciones Oficiales” GD-MA-01 Versión 2 de diciembre de 2015, en el cual se precisan los lineamientos asociados a la



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

producción, distribución y control de las comunicaciones oficiales, así como se identifica su actualización en lo referente a la gestión de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental DOCMA. Respecto a la implementación del aplicativo de Gestión Documental DOCMA – Usuario de Correspondencia, para el periodo evaluado se llevaron a cabo las actividades de capacitación y puesta en marcha en las sedes de Villavicencio, Plato, Cali, Pereira, San Marcos, Sincelejo y Bogotá, estas últimas cinco sedes se ejecutaron en el entre los meses de febrero y lo corrido de marzo de 2016, vigencia para la cual se cuenta con un nuevo cronograma de capacitación y puesta en marcha del aplicativo DOCMA en direcciones territoriales y en otras dependencias del nivel central. Considerando las necesidades de actualización de este aplicativo y optimización de los procesos, a la fecha se realizan los trámites precontractuales para contratar los servicios de mantenimiento.

Para este periodo, igualmente se evidenció la versión actualizada del Programa de Gestión Documental, aún no aprobada. Se identificó en este documento su articulación con la gestión de documentos electrónicos (procedimientos a nivel de DOCMA, Sistema de Registro de Tierras), con instrumentos de gestión archivística como activos de información y el índice de información clasificada y reservada, así como su articulación con los procedimientos y herramientas definidas en el marco del Sistema Integrado de Gestión.

Uno de los productos claves para la información y comunicación interna son las Tablas de Retención Documental, sobre lo cual se menciona como avance las gestiones realizadas por el equipo de Gestión Documental: El día 25 de Noviembre de 2015, se envió oficio URT-GGSOA-061 al Archivo General de la Nación - AGN, solicitando espacio en pre comité evaluador; a través del oficio No URT-GSOA-001 del 15 de enero de 2016 nuevamente se hizo la solicitud al AGN de la evaluación de las TRD, obteniendo respuesta el día 27 de enero de 2016 con las indicaciones para radicación formal de las TRD. El día 18 de febrero de 2016, mediante oficio No URT-SG-00037 se radican las TRD y documentación complementaria en el AGN – Grupo de Evaluación Documental y Transferencias.

Desde la Oficina de Tecnologías de la Información y con recursos de cooperación de USAID se lleva a cabo el proyecto de calidad y corrección de datos que tiene cobertura a nivel de todas las direcciones territoriales y cuyo objetivo es *“apoyar la actualización y corrección de datos en el Sistema de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas, además de la actualización de los expedientes físico y digital de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión. Con el fin de contar con información de calidad, oportuna para las víctimas y que sirva de instrumento para el intercambio de información con otras entidades con el fin de agilizar el proceso de restitución de tierras”*. A la fecha el proyecto se encuentra en su fase de alistamiento, que contempla la selección y contratación del personal para las direcciones territoriales (digitadores y archivistas).

Por otro lado, desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se realizó para el periodo evaluado la emisión de cinco boletines internos ComUnidad (ediciones 21 al 25), entregados a través del correo institucional. Igualmente, desde esta dependencia se aprobó la Matriz de Comunicaciones, código CO-FO-05 versión 2 publicada y disponible para su consulta en la Intranet.

Es importante resaltar como fortaleza la utilización del correo institucional “Mejor Gestión”, a través del cual se continúa informando sobre los cambios o actualizaciones en la documentación de los procesos del SIG, así mismo, a través de este canal se comunicó a todos los colaboradores el Plan de Acción 2016 y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016.

Desde varias instancias se llevaron a cabo encuestas internas que evaluaron aspectos de la información y comunicación interna, dentro de las cuales se menciona la realizada por la Oficina Asesora de Comunicaciones, que evaluó el uso de los diferentes canales de comunicación de la Unidad y la percepción de los colaboradores frente a su utilidad y efectividad, así como a identificar la relevancia de los temas que



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

se publican en estos medios. Por otro lado, la Secretaría General aplicó una encuesta interna para evaluar aspectos de su gestión desde los diferentes frentes que atiende a través de sus coordinaciones e identificar las acciones de mejora correspondientes. Así mismo, en el marco de la socialización de los resultados de la encuesta de satisfacción general y percepción de la ciudadanía 2015, se conocieron los resultados de la evaluación de la satisfacción de los colaboradores de la Unidad a nivel general, que midió la Satisfacción y experiencia general, así como aspectos de Comunicaciones y página Web, Fortalezas y debilidades de la URT, Percepción general, Infraestructura y condiciones para el desarrollo de labores, Ambiente laboral, entre otros. El resultado obtenido de esta última evaluación fue de ocho en una escala de uno a diez.

Sistemas de Información y comunicación

Se vienen adelantando y actualizando constantemente publicaciones en el sitio Web de la unidad, como por ejemplo los procedimientos para toma de decisiones, campañas de sensibilización entre otros... además de mantener y mejorar los servicios dispuestos para la ciudadanía y grupos de interés, trabajando permanentemente para optimizar la navegabilidad de sus contenidos; para este fin la Unidad cuenta con un Web master General, y colaboradores en cada dependencia con el rol de Web master satélites encargados de administrar y gestionar la información del sitio Web de la Unidad.

La Unidad se encuentra en fase de revisión de las nuevas versiones y mejoras de los sistemas de información realizados en el proyecto de Fábrica de software con los servicios de desarrollo, implementación y mantenimiento adaptativo y evolutivo de soluciones de software ejecutado por un tercero, en esta fase se valida la calidad de las entregas hechas en este proyecto, además de la verificación de la información migrada y las capacitaciones respectivas a nivel nacional. De igual manera internamente la Unidad cuenta en su Oficina de Tecnologías de la Información, con personal que trabaja para mantener y evolucionar los diferentes sistemas de información que maneja la Unidad.

Entre los desarrollos que saldrán a producción próximamente, se encuentran el modulo para asuntos Étnicos, módulo de fondo Alivio de pasivos, módulo postfallo y la herramienta para el manejo de proyectos productivos.

En lo relacionado con seguridad de la información, la Unidad realizó sensibilizaciones y capacitaciones orientadas al personal de las diferentes dependencias y entidades del sector, además también se trataron temas de auditoria; para lograr lo anterior la Unidad conto con la colaboración de la Agencia de Cooperación Japonesa JICA. Adicional la Unidad continúa preparándose para comenzar una consultoría de cara a la implementación de la norma ISO 27001 en la Unidad.

Por otro lado, la Unidad se encuentra perfeccionando los términos para contratar el mantenimiento y evolución del sistema de gestión documental "DOCMA", además con este contrato se busca incorporar la interfaz que facilitará los procedimientos de PQRS y así dejar de utilizar la herramienta SIRREC para solo utilizar el gestor documental.

DIFICULTADES

Información y Comunicación Externa

Persisten algunas debilidades ya identificadas en el marco de las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno a la implementación de la Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública". En el documento "Esquema de Publicación y Política Editorial y de Actualización",



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

si bien contiene el esquema de publicación, este no contempla la estructura requerida, así como no se ha evidenciado la socialización de los lineamientos establecidos en este documento que permita un reconocimiento de las responsabilidades asignadas y su importancia como herramienta dinamizadora de la información y comunicación.

Por otro lado, no se observa la publicación de los datos abiertos en la página web de la unidad, en este caso debe hacer link al catálogo de datos abiertos de www.datos.gov.co, donde ya se encuentra publicada la información correspondiente. La información que aparece publicada y disponible para su consulta en la página web de la Unidad no corresponde con la que conceptual y técnicamente es requerida.

Otro aspecto, es el relacionado con uno de los servicios de atención en línea, los Foros, para el cual, si bien se ha habilitado un espacio en la página web, no se evidencia que opere como mecanismo o espacio de diálogo con la ciudadanía y partes interesadas.

Información y Comunicación Interna

Para el periodo evaluado se precisan dificultades en la implementación de las Tablas de Retención Documental, dificultades asociadas a las etapas previas de revisión y validación final que deben surtirse en el Precomité Evaluador del Archivo General de la Nación.

Igualmente se identificaron dificultades en el cumplimiento del cronograma de implementación del aplicativo DOCMA definido para la vigencia 2015. De acuerdo con los seguimientos y evaluaciones realizados por la Oficina de Control Interno a este cronograma se concluyó un cumplimiento del 36,36%, identificándose como dificultades aspectos de infraestructura y disponibilidad del personal en algunas sedes territoriales, necesidades sobre actualizaciones al aplicativo que bien están contemplados en las mejoras a desarrollarse durante el 2016 y aspectos relacionados con el trámite de viáticos para el personal del nivel central que realizaría las visitas de capacitación y orientación a las direcciones territoriales.

Frente a los aspectos de gestión documental que se mencionan, igualmente se indica como dificultad a la fecha, la falta de un Plan Institucional de Archivo - PINAR, que articulado con la planeación estratégica institucional, se constituya en un instrumento orientador de la planeación archivística de la Unidad y contribuya al fortalecimiento de la información y comunicación interna.

Considerando la importancia de la matriz de comunicaciones como mecanismo para fortalecer la información y comunicación interna, se identifica la necesidad de realizar mejoras a dicha herramienta, toda vez que la información se presenta de manera general, por ejemplo se identifica para los procesos Gestión Logística y de Recursos Físicos y Gestión Jurídica que lo que comunican se definió en términos de "Gestión del proceso de interés general", o cuando se indica una sola frecuencia de comunicación para un conjunto de publicaciones, por ejemplo en el proceso de Planeación Estratégica se indica que la frecuencia para comunicar el Plan Estratégico Institucional, Lineamientos de cooperación, acuerdos de gestión, informe de monitoreo y seguimiento, entre otros, es diariamente. Por otro lado en la matriz de comunicaciones no se observa la información para el proceso Evaluación del Sistema de Control Interno. Desde este proceso se comunica por ejemplo, el Programa Anual de Auditoría, los resultados de las auditorías y evaluaciones, entre otros.

Se identifican debilidades en el uso de la intranet por parte de algunas direcciones territoriales y otras dependencias, por cuanto no se observa la publicación y actualización de contenidos propios de su gestión, de actividades o temas de interés para los colaboradores de la Unidad.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Sistemas de Información y comunicación

Se presentaron dificultades para gestionar el proyecto que tiene como fin obtener los recursos tecnológicos suficientes para contar con un procedimiento de Backup efectivo en las Oficinas Territoriales; este proyecto es importante debido al impacto que puede tener la materialización de una amenaza que afecte la custodia de la información de la Unidad; cabe aclarar que los procedimientos relacionados con el respaldo de la información alojada en los sistemas de información misional como el sistema de Registro, se realizan a nivel central. Actualmente la Oficina de Tecnologías de la Información se encuentra realizando gestión con el grupo de Inteligencia de Negocios de la Unidad para contar con la ficha técnica respectiva y continuar con el proceso.

Respecto a las políticas de seguridad de la información, es importante fortalecer los mecanismos de socialización y sensibilización de las mismas a los funcionarios y colaboradores, debido a que gran parte de los colaboradores de la Unidad las desconocen.

La Unidad continúa trabajando constantemente con lo relacionado a mejorar la calidad de la información almacenada en sus sistemas de información misionales, dado que persisten dificultades por parte de los usuarios para garantizar la confiabilidad de la información, situación que afecta la integridad y disponibilidad de la misma; como herramienta de ayuda para hacer seguimiento a este tema, la Unidad cuenta con un tablero de control en ambiente web para hacer seguimiento a nivel nacional e identificar los puntos críticos a revisar y corregir.

Se evidenciaron dificultades con la herramienta que apoyará al grupo de proyectos productivos, la coordinación de este grupo en febrero realizó entrega formal de 244 registros de datos a migrar de los PPF (Proyectos Productivos Familiares) antiguos, por lo que la Oficina de tecnologías de la Información se encuentra adelantando la contratación de un DBA para realizar la migración de estos datos a la herramienta. De igual manera se viene trabajando en un proceso de pruebas y guiones, con el objetivo de acelerar la salida a fase de producción de dicha herramienta.

Se han generado retrasos en el cronograma del proyecto de fábrica de software, debido a la complejidad del desarrollo de los sistemas de información misionales, como es el caso del módulo de étnicos que presenta un retraso en la migración de información en casos Afros y capacitación a nivel nacional.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema Integrado de Gestión de la Unidad, el cual incluye el componente del Modelo Estándar de Control Interno, ha logrado grandes avances en su establecimiento y mantenimiento, lo anterior sustentando en actividades como es el caso de la definición de la estrategia “La calidad es los primero” lo cual permite una orientación a la mejora de la implementación del sistema integrado de gestión y el fortalecimiento de las actividades de capacitación y la socialización asociados al sistema integrado de gestión; el cual contribuirá a la certificación del sistema de gestión de calidad .

En términos generales, desde la evaluación independiente que ha realizado la Oficina de Control Interno se puede determinar que el Sistema de Control Interno se encuentra en un nivel de madurez significativo y que se ha avanzando de una manera importante en su gestión.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Recomendaciones

- Se recomienda que durante los ejercicios de inducción y reinducción se socialice y comprenda el código de ética que contiene los principios y valores de la Entidad, de tal manera que éste sea conocido por todos los funcionarios de la Unidad, y que éstos lo entiendan y apliquen de manera correcta en cumplimiento de la misión institucional.
- Para la elaboración del Plan de bienestar se debe tener en cuenta la experiencia adquirida en los años anteriores, por lo anterior se recomienda realizar benchmarking para poder asignar los recursos de manera eficiente a cada dependencia, sin dejar de lado aspectos culturales propios de cada región, costos de vida y disponibilidad de medios para llevar con eficacia y eficiencia las actividades.
- Se resalta la importancia que durante el proceso de inducción y reinducción se incluyan las políticas de operación vigentes en la entidad, y especificar a qué procesos responde cada una de ellas, o si son de carácter general.
- Se recomienda revisar la política y guía de administración del riesgo en virtud del Decreto 124 de 2016 "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte '1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" y la circular externa del DAFP N°100-02-2016.
- Aunque se realizó el ajuste a la metodología e identificación de los riesgos relacionados con cada proceso y su valoración para determinar las prioridades a nivel institucional, es importante un análisis de mayor detalle en los procesos, basado en la revisión de los controles implementados para todas y cada una de las actividades operativas que han sido registradas en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de gestión de la Unidad, de forma que permita confirmar la mitigación de situaciones potenciales de riesgo (incluye actos de corrupción) por el mismo uso eficaz o no de tales controles.
- Se recomienda que de acuerdo a la planeación estratégica de la Unidad 2015-2018, se revise el contexto para la gestión del riesgo.
- Se recomienda identificar indicadores que midan el cumplimiento de los procesos del sistema integrado de gestión en los términos de eficacia, eficiencia y efectividad. Toda vez, que en la actualidad se cuenta con los indicadores de plan de acción los cuales están dirigidos a medir los objetivos estratégicos y actividades operativas.
- La caracterización de usuarios proporciona información clave para establecer estrategias de comunicación e información apropiadas a las necesidades de la ciudadanía y grupos de interés, en este sentido la identificación y análisis de variables como edad, nivel de escolaridad, situación de discapacidad, ubicación geográfica, actividad económica, tamaño familiar, lenguaje e idioma, entre otras (Consultar Guía para la caracterización de usuarios, ciudadanos y grupos de interés - Departamento Nacional de Planeación, PNSC) serán de importancia para promover la participación ciudadana, el control social, la transparencia y la lucha contra la corrupción.
- Promover la utilización de la intranet para la publicación de contenidos de interés para la Unidad desde las direcciones territoriales y otras dependencias del nivel central. Las acciones que se definan en esta materia deberán estar armonizadas con los lineamientos establecidos en el "Esquema de Publicación y Política Editorial y de Actualización" de la Unidad.
- El documento "Esquema de Publicación y Política Editorial y de Actualización" de la Unidad al incorporar en su contenido el instrumento de gestión de la información pública "Esquema de publicación de información", debe cumplir con los requerimientos establecidos en el Artículo 2.8.5.3.2. del Decreto 1080 de 2015.
- Es importante que la matriz de comunicaciones se constituya en un instrumento clave para el reconocimiento de las responsabilidades de cada proceso frente a la información que genera y entrega a sus interesados, así como los canales a través de los cuales dispone de ellos, esto

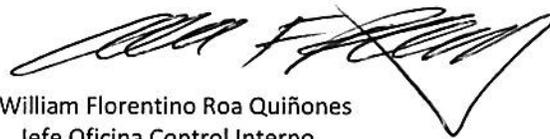


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Recomendaciones

necesariamente implica que se detalle la información que se registra en la matriz de comunicaciones. Por cada documento o informe que generan los procesos establecer el público a quien va dirigido, los canales o medios de acceso, la frecuencia con la que se comunica y las responsabilidades correspondientes.

- Es prioritario contar con el Plan Institucional de Archivo que oriente las intervenciones de gestión documental en función de los objetivos estratégicos de la Unidad. Estas intervenciones deben generar una mayor apropiación de los lineamientos establecidos en esta materia y propiciar una cultura de protección y cuidado de los acervos archivísticos, así como una adecuada gestión documental en los aplicativos dispuestos para ello. Esto necesariamente implica un reconocimiento de las obligaciones normativas y las responsabilidades establecidas a nivel de los manuales y procedimientos de la Unidad.
- Fortalecer las actividades y mecanismos de gestión del cambio orientados a los sistemas de información, lo anterior para mejorar la transición de los procedimientos que se hacían manualmente para ser automatizados y lograr apropiación por parte de los usuarios con las herramientas tecnológicas con las que dispone la Unidad.
- Priorizar la información a publicar en el portal Web, de acuerdo a los lineamientos de la ley 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información pública, como por ejemplo el índice información reservada y clasificada.
- Mejorar la gestión frente a proyectos que al no ser ejecutarlos, pueden tener un gran impacto y afectar el cumplimiento de los objetivos de la Unidad, como por ejemplo lo relacionado con los Backup en las Oficinas Territoriales.
- Se deben generar e implementar estrategias de socialización y sensibilización orientadas a dar a conocer las políticas de seguridad de la información a los funcionarios y colaboradores de la Unidad.



William Florentino Roa Quiñones
Jefe Oficina Control Interno

Auditor Líder: Paola Guevara,
Auditor Apoyo: Adriana Malaver, Mónica Mejía y Luis Alejandro Ruiz
Revisó: William Florentino Roa Quiñones